



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Nº 072-2014-PD-OSITRAN

Lima, 15 de octubre de 2014

VISTO:

El Informe N° 129-14-PERSONAL-GAF-OSITRAN, de fecha 14 de octubre de 2014; la Nota N° 342-14-GAF-OSITRAN de la Gerencia de Administración y Finanzas; y la Nota N° 004-14-COMITÉPDP-OSITRAN, del Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas Anual (PDP);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 002-2014-PD-OSITRAN de fecha 28 de enero del 2014, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas PDP Anualizado OSITRAN 2014 – Primera versión;

Que, mediante Resolución N° 041-2014-PD-OSITRAN de fecha 26 de junio del 2014, se aprobó la primera modificación, Segunda versión del Plan de Desarrollo de las Personas PDP Anualizado OSITRAN 2014;

Que, mediante Resolución N° 054-2014-PD-OSITRAN de fecha 01 de setiembre del 2014, se aprobó la segunda modificación, Tercera versión del Plan de Desarrollo de las Personas PDP Anualizado OSITRAN 2014;

Que, mediante el Informe N°129-14-PERSONAL-GAF-OSITRAN, de fecha 14 de octubre de 2014, la Gerencia de Administración y Finanzas sustenta la tercera modificación del Plan de Desarrollo de las Personas PDP Anualizado OSITRAN 2014, documento que recoge las nuevas necesidades de capacitación que requiere el personal y los diferentes órganos de OSITRAN, las mismas que están enmarcadas en los lineamientos para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la Institución, con un presupuesto de S/. 415 803,00 (Cuatrocientos quince mil ochocientos tres y 00/100 Nuevos Soles) para las cincuenta y seis (56) actividades de capacitación correspondientes al periodo 2014;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, de fecha 23 de marzo de 2011, la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado";

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.3 de la referida Directiva, excepcionalmente, el PDP Anualizado podrá sujetarse a modificación durante el año de ejecución, para lo cual el secretario del Comité de elaboración del PDP pondrá a consideración de éste la modificación propuesta;

Que, mediante Nota N° 004-14-COMITÉPDP-OSITRAN, el Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) Anualizado – OSITRAN Período 2014, señala que ha revisado y evaluado la propuesta de modificación presentada por la Gerencia de Administración y Finanzas, considerando pertinente viabilizar la aprobación del referido Plan; por lo que recomienda su aprobación;



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM; la "Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la tercera modificación del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado OSITRAN 2014 – CUARTA VERSIÓN, el mismo que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.




PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidenta Ejecutiva

Reg. Sal. 36340



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Pág. 2 de 2



INFORME N° 129-14- PERSONAL- GAF-OSITRAN

A : **MARIELA ÁLVAREZ MUÑOZ**
Gerente de Administración y Finanzas

Asunto : 3ra Modificación – Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado OSITRAN 2014.

FECHA : 14 de octubre del 2014

1. OBJETIVO:

Aprobar la tercera (3ra) modificación del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado OSITRAN, correspondiente al Periodo 2014.

2. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL:

- 2.1 Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el sector público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM;
- 2.2 La Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, establece que las entidades públicas y los servidores públicos que transiten o se incorporen o no al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, tendrán en cuenta lo siguiente:

"c) En el caso de aquellas Entidades que no cuenten con resolución de inicio del proceso de implementación aplicarán:

- i. El Libro I del presente Reglamento denominada "Normas Comunes a todos los regímenes y entidades".*
- ii. No podrán realizar destaques."*

En aplicación de la indicada disposición, el Capítulo III: De la Gestión de la Capacitación se encuentra ubicado en el Libro I: NORMAS COMUNES A TODOS LOS REGÍMENES Y ENTIDADES; por tanto, resulta procedente su aplicación.

- 2.3 El artículo 10° de la Ley del Servicio Civil, concordante con el artículo 9° del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento de la Ley del Servicio Civil, señala que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales. Asimismo, constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento del servicio civil como medio para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública. La capacitación es parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación.



- 2.4 De la misma forma, el artículo 13º, concordante con el segundo párrafo del artículo 17º de la Ley del Servicio Civil, concordante con el inciso a) del artículo 12º del Reglamento de la Ley del Servicio Civil, dispone que, las entidades públicas, a través de la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, debe gestionar y planificar su capacitación atendiendo a las necesidades de formación laboral y formación profesional de los servidores civiles para el mejor cumplimiento de sus funciones, tomando en cuenta la demanda en aquellos temas que contribuyan efectivamente al cierre de brechas de conocimiento o competencias de los servidores para el mejor cumplimiento de sus funciones, o que contribuyan al cumplimiento de determinado objetivo institucional.
- 2.5 Mediante Resolución N° 002-2014-PD-OSITRAN de fecha 28 de enero del 2014, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas PDP Anualizado OSITRAN 2014.
- 2.6 Mediante Resolución N° 041-2014-PD-OSITRAN de fecha 26 de junio del 2014, se aprobó la primera modificación (segunda versión) del Plan de Desarrollo de las Personas PDP Anualizado OSITRAN 2014.
- 2.7 Mediante Resolución N° 054-2014-PD-OSITRAN de fecha 01 de setiembre del 2014, se aprobó la segunda modificación (tercera versión) del Plan de Desarrollo de las Personas PDP Anualizado OSITRAN 2014.
- 2.8 Mediante Resolución N° 121-2010-GG-OSITRAN de fecha 22 de diciembre del 2010 que aprueba la Directiva de Capacitación de Personal DIR-GAF-003-2010, en la Cláusula VII FASES DEL PLAN DE CAPACITACIÓN en su Fase 3, se establece que durante la etapa de ejecución, las gerencias podrán proponer a la Gerencia General modificaciones sobre las materias / actividades de capacitación ya planificadas, de acuerdo a las necesidades específicas del área, las mismas que serán monitoreadas por la Gerencia de Administración y Finanzas, asimismo que dichas modificaciones deberán ser aprobadas por el Titular de la Entidad, o quien este delegue.

3. FUNDAMENTOS DE LOS REQUERIMIENTOS QUE ORIGINAN LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PDP.

3.1 De la Presidencia

Se ajustan los montos de las capacitaciones en cursos de concesiones y curso de archivos, debido a que al momento de la ejecución la inversión fue menor a lo proyectado, disminuyendo el presupuesto para esta área.

3.2 De la Gerencia General

No se efectúa ninguna modificación, a la fecha se han ejecutado todas las capacitaciones solicitadas para el presente ejercicio.

3.3 De la Oficina de Relaciones Institucionales

Se ajustan los montos de las capacitaciones en Especialización en Gestión de la Comunicación Interna Organizacional y Gestión efectiva del Social Media, disminuyendo el presupuesto asignado para esta área.



3.4 De la Oficina de Planificación y Presupuesto

No se efectúa ninguna modificación, a la fecha se han ejecutado todas las capacitaciones solicitadas para el presente ejercicio.

3.5 De la Oficina de Desarrollo Institucional y Sistemas

Se **excluye** la Capacitación en BMP, debido a que esta meta ya no cuenta con saldos disponibles para capacitaciones.

3.6 Del Órgano de Control Institucional

Se **excluyen** las Capacitaciones en Contrato y/o Derecho de concesiones, Supervisión y Control de infraestructura de transporte público y Gestión Portuaria y/o Aeropuertos, y se **incluye** el II Congreso Internacional Anti Fraude & Anti Corrupción, disminuyendo su presupuesto respecto al planteado en la segunda modificación.

3.7 De la Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Se ajustan los montos de las capacitaciones en Redacción Ejecutiva, Actualización sobre normas y convenciones para una comunicación eficiente, XI Seminario ALACPA de pavimentos Aeroportuarios, IX Taller de FAA y IV Curso Rápido de mantenimiento de pavimentos y el Diplomado en gestión de la Seguridad Industrial, sin modificar el monto presupuestado; se **excluye** el curso Especialista en Ingeniería de Confiabilidad y Seguridad (RAMS) aplicado al sector ferroviario (Modalidad: Online), debido a que dicho curso se ha postergado para el mes de febrero 2015, se **incluyen** el Taller de capacitación a cargo de funcionarios de Crossrail, en la ciudad de Londres, como parte del Proyecto denominado "Utilizar la Experiencia del Reino Unido para apoyar el desarrollo del sector ferroviario en el Perú", no irrogando gasto al estado y los cursos de Actualización en Asociaciones Público Privadas, y curso de especialización en arbitraje para la solución de controversias en Contrataciones con el Estado

3.8 De la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

No se efectúa ninguna modificación manteniendo su mismo presupuesto.

3.9 De la Gerencia de Asesoría Jurídica

Se ajusta el presupuesto de la capacitación en Airport Business development in Latin America: a opportunity for best practices in Airport Law ("El desarrollo del negocio aeroportuario en América Latina: Una oportunidad para perfeccionar el Derecho Aeroportuario") y se **incluye** el Taller de capacitación a cargo de funcionarios de Crossrail, que será brindado durante la visita a ser realizada por funcionarios del Gobierno Peruano a la ciudad de Londres, como parte del Proyecto denominado "Utilizar la experiencia del Reino Unido para apoyar el desarrollo del sector ferroviario en Perú", aprobado por parte del Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, representado por la Foreign and Commonwealth Office (FCO), cuyo costo es cero (S/. 0.00).



3.10 De la Gerencia de Administración y Finanzas

No se efectúa ninguna modificación manteniendo su mismo presupuesto.

3.11 De la Procuraduría Pública

Se ajusta el monto de la capacitación en el curso de Arbitraje disminuyendo su presupuesto.

4. ANALISIS

Tal como se puede advertir de lo desarrollado en el numeral anterior, de la evaluación realizada respecto a la ejecución de las actividades de capacitación consignados en la Segunda Modificación del Plan de Desarrollo de las Personas PDP Anualizado OSITRAN 2014, y conforme a la solicitud de las respectivas áreas; se ha visto por conveniente proponer las siguientes modificaciones en el PDP de OSITRAN 2014 (Anexo N° 01), incluyendo cada una de las nuevas actividades ya desarrolladas y que están por desarrollarse en esta cuarta versión y tercera modificación del PDP, la misma que considera una disminución en su presupuesto de **S/. 434,854.00 a S/. 415,803.00**

4.1 Se **incluyen** cuatro (04) actividades de capacitación en el Plan de Desarrollo de Personas (Tercera modificación – Cuarta versión), cuya inversión es de **S/. 19,800.00**, las mismas que se puede apreciar en el siguiente cuadro, conforme a los requerimientos que se describen a continuación:

N°	Gerencia y/o Jefatura	Materia en la cual su personal requiere capacitación	N° de colaboradores	Costo total de la capacitación
1	Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Supervisión y Fiscalización	Taller de capacitación a cargo de funcionarios de Crossrail, que será brindado durante la visita a ser realizada por funcionarios del Gobierno Peruano a la ciudad de Londres, como parte del Proyecto denominado "Utilizar la experiencia del Reino Unido para apoyar el desarrollo del sector ferroviario en Perú", aprobado por parte del Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, representado por la Foreign and Commonwealth Office (FCO).	2	S/. 0.00
2	Órgano de Control Institucional	II Congreso Internacional Anti Fraude & Anti Corrupción	1	S/. 6,000.00
3	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	Actualización en Asociaciones Publico Privadas	10	S/. 3,800.00
4	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	Curso de Especialización en Arbitraje para la Solución de Controversias en Contrataciones con el Estado	4	S/. 10,000.00
				S/. 19,800.00

4.2 Se **excluyeron** cinco (05) actividades de capacitación de la Matriz del Plan de Desarrollo de Personas - PDP, cuya inversión era de **s/. 25,995.00**, las mismas que se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

N°	Gerencia y/o Jefatura	Materia en la cual su personal requiere capacitación	N° de colaboradores	Costo total de la capacitación
1	Oficina de Desarrollo Institucional y Sistemas	Capacitación en BMP	2	S/. 6,795.00
2	Órgano de Control Institucional	Contrato y/o Derecho de concesiones	1	S/. 3,000.00
3	Órgano de Control Institucional	Supervisión y Control de infraestructura de transporte publico	2	S/. 2,000.00
4	Órgano de Control Institucional	Gestión Portuaria y/o Aeropuertos	1	S/. 2,000.00
5	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	Especialista en Ingeniería de Confiabilidad y Seguridad (RAMS) aplicado al sector ferroviario (Modalidad: Online)	5	S/. 12,200.00
				S/. 25,995.00

4.3 Se **modificó** el presupuesto en once (11) actividades de capacitación cuya inversión estaba estimada en S/. **71,826.00**, y que al momento de su ejecución significaron una inversión menor, o se ha replanteado el presupuesto a solicitud de las Áreas usuarias a S/. **58,970.00**, con la finalidad de que con esos saldos puedan financiar las actividades mencionadas en el punto 4.1, reduciéndose el presupuesto a S/. **12,856.00**, el mismo que se puede apreciar en el siguiente cuadro:

N°	Gerencia y/o Jefatura	Materia en la cual su personal requiere capacitación	N° de colaboradores	Presupuesto Inicial	Costo total de la capacitación
1	Presidencia	Concesiones	1	S/. 2,000.00	S/. 1,500.00
2	Presidencia	Curso de archivo	1	S/. 1,200.00	S/. 1,000.00
3	Oficina de Relaciones Institucionales	Especialización en Gestión de la Comunicación Interna Organizacional	1	S/. 12,000.00	S/. 8,600.00
4	Oficina de Relaciones Institucionales	Gestión efectiva del Social Media.	1	S/. 1,700.00	S/. 1,550.00
5	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	Redacción Ejecutiva	15	S/. 9,000.00	S/. 8,260.00
6	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	Actualización sobre normas y convenciones para una comunicación eficiente	15	S/. 9,000.00	S/. 8,260.00
7	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	XI Seminario ALACPA de pavimentos Aeroportuarios, IX Taller de FAA y IV Curso Rápido de mantenimiento de pavimentos.	2	S/. 300.00	S/. 300.00
8	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	Diplomado en gestión de la Seguridad Industrial	2	S/. 9,226.00	S/. 11,000.00
9	Gerencia de Asesoría Jurídica	Diplomado en arbitraje internacional e inversiones	1	S/. 4,800.00	S/. 4,000.00
10	Gerencia de Asesoría Jurídica	Airport Business development in Latin America: a opportunity for best practices in Airport Law ("El desarrollo del negocio aeroportuario en América Latina: Una oportunidad para perfeccionar el Derecho Aeroportuario").	1	S/. 3,600.00	S/. 3,500.00
11	Procuraduría Pública	Arbitraje	2	S/. 19,000.00	S/. 11,000.00
				S/. 71,826.00	S/. 58,970.00
				Variación	S/. 12,856.00

5. CONCLUSIÓN

Podemos concluir que el Plan de Desarrollo de Personas Anual OSITRAN 2014 luego de su segunda modificación, contenía 57 actividades de capacitación con un presupuesto de

S/.434,854.00. No obstante, dada las necesidades de la Entidad, se ve por conveniente proponer una tercera modificación del Plan de Desarrollo de las Personas, incluyendo las actividades que permitan una formación laboral, acorde con los niveles de exigencia que las funciones como organismo regulador requiere, esto a fin de brindar un mejor servicio al ciudadano, que es el objetivo final que como entidad pública nos rige.

En consecuencia, las inclusiones, exclusiones y modificaciones del presupuesto efectuadas al Plan, no van a generar incremento alguno, por tal el presupuesto final es de S/. **415,803.00**, con 56 actividades de capacitación conforme se puede apreciar en el cuadro y Anexo N° 1.

N° Actividades	VARIACIONES EFECTUADAS	Presupuesto
57	PDP 2014 2da MODIFICACION	434,854.00
4	INCLUSIONES	19,800.00
-5	EXCLUSIONES	-25,995.00
-11	MODIFICACIÓN PRESUPUESTO	-12,856.00
56	PRESUPUESTO FINAL S/	415,803.00

6. RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, recomendamos tramitar para su revisión y aprobación, la presente propuesta de tercera modificación al Plan de Desarrollo de Personas Anualizado OSITRAN 2014, de acuerdo al Anexo 01 adjunto.

7. ANEXOS:

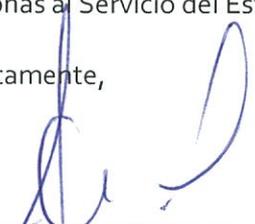
7.1 Anexo 01:

Como anexo principal, Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado OSITRAN 2014, debidamente actualizado, que se deberá adjuntar a la Resolución de Presidencia correspondiente.

7.2 Proyecto de Resolución de Presidencia, que aprueba la 3ra Modificación del Anexo N° 1 del PDP OSITRAN 2014.

Por lo tanto, agradeceré elevar el presente informe al Comité designado para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas, con el fin de que evalúen la procedencia de la propuesta de tercera modificación del PDP Anualizado OSITRAN 2014, y así cumplir con lo dispuesto en el numeral 6.2 inciso e) de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, de fecha 21 de marzo de 2011, que aprueba la "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado".

Atentamente,



YSMAEL MAYURI QUISPE
Responsable de Personal

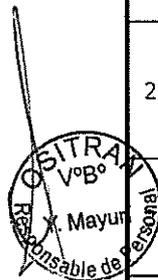
Reg. Sal PER N° 34654-2014

Anexo N° 01: Matriz de Desarrollo (S/ 415,803.00) - Año 2014

N°	Acciones de capacitación – temáticas	N° de Trabajadores	Órgano o Área	Presupuesto S/.
1	Concesiones	1	Presidencia	S/. 1,500.00
2	Programa de Profesionalización de Administración de Empresas	1	Presidencia	S/. 3,900.00
3	Curso de archivo	1	Presidencia	S/. 1,000.00
			TOTAL	S/. 6,400.00

N°	Acciones de capacitación – temáticas	N° de Trabajadores	Órgano o Área	Presupuesto S/.
1	Programa de Especialización para Asistentes de Directivos en Gestión Pública	2	Gerencia General	S/. 5,395.00
2	Sistema de Control Gubernamental	1	Gerencia General	S/. 350.00
3	Interpretación e Implementación de la Norma de Gestión ISO 9001	1	Gerencia General	S/. 400.00
4	Procedimiento Administrativo Sancionador	1	Gerencia General	S/. 350.00
5	Habilidades de negociación y Gestión de Conflictos	2	Gerencia General	S/. 22,000.00
			TOTAL	S/. 28,495.00

N°	Acciones de capacitación – temáticas	N° de Trabajadores	Órgano o Área	Presupuesto S/.
1	Programa de Especialización de protección del consumidor	1	Oficina de Relaciones Institucionales	S/. 2,700.00
2	Especialización en Gestión de la Comunicación Interna Organizacional	2	Oficina de Relaciones Institucionales	S/. 8,600.00
	Relaciones Públicas y Planeamiento Estratégico de la Comunicación	1	Oficina de Relaciones Institucionales	S/. 3,200.00
4	Curso de capacitación: Manejo de crisis, relación con los medios, comunicación corporativa	1	Oficina de Relaciones Institucionales	S/. 1,500.00



5	Cursos Libres de diseños y arte: illustrator I	2	Oficina de Relaciones Institucionales	S/. 2,400.00
6	Gestión efectiva del Social Media.	2	Oficina de Relaciones Institucionales	S/. 1,550.00
7	Manejo de crisis	1	Oficina de Relaciones Institucionales	S/. 1,000.00
8	Comunicación Estratégica y medios On Line	2	Oficina de Relaciones Institucionales	S/. 950.00
			TOTAL	S/. 21,900.00

Nº	Acciones de capacitación – temáticas	Nº de Trabajadores	Órgano o Área	Presupuesto S/.
1	Presupuesto Público	2	Oficina de Planificación y Presupuesto	S/. 8,820.00
2	Planificación (pudiendo incluir Cooperación técnica y estadística, uso de aplicativos)	1	Oficina de Planificación y Presupuesto	S/. 4,410.00
			TOTAL	S/. 13,230.00

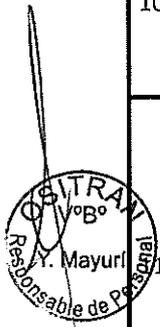
Nº	Acciones de capacitación – temáticas	Nº de Trabajadores	Órgano o Área	Presupuesto S/.
1	Capacitación en curso ITIL	3	Oficina de Desarrollo Institucional y Sistemas	S/. 5,415.00
2	Fundamentos de Seguridad de la Información ISO 27001	1	Oficina de Desarrollo Institucional y Sistemas	S/. 5,750.00
3	Gestión de Proyectos	1	Oficina de Desarrollo Institucional y Sistemas	S/. 3,750.00
			TOTAL	S/. 14,915.00

Nº	Acciones de capacitación – temáticas	Nº de Trabajadores	Órgano o Área	Presupuesto S/.
1	Gestión Pública y Control Gubernamental	5	Órgano de Control Institucional	S/. 1,050.00
2	Asociaciones Publicas Privadas en el sector transporte	2	Órgano de Control Institucional	S/. 1,920.00
3	II Congreso Internacional Anti Fraude & Anti Corrupción	1	Órgano de Control Institucional	S/. 6,000.00
			TOTAL	S/. 8,970.00

Nº	Acciones de capacitación – temáticas	Nº de Trabajadores	Órgano o Área	Presupuesto S/.
----	--------------------------------------	--------------------	---------------	-----------------



1	Redacción Ejecutiva	15	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	S/. 8,260.00
2	Producción de textos en la gestión administrativa	15	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	S/. 9,000.00
3	Actualización sobre normas y convenciones para una comunicación eficiente	15	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	S/. 8,260.00
4	Gestión de Proyectos - Enfoque PMI	5	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	S/. 61,600.00
5	XI Seminario ALACPA de pavimentos Aeroportuarios, IX Taller de FAA y IV Curso Rápido de mantenimiento de pavimentos.	2	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	S/. 300.00
6	Gerencia de proyectos EPC en grandes obras de Infraestructura	3	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	S/. 4,710.00
7	Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria	2	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	S/. 14,000.00
8	Curso Internacional sobre Instalaciones Electromecánicas en Metro y Ferrocarriles Urbanos	4	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	S/. 2,000.00
9	Diplomado en gestión de la Seguridad Industrial	2	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	S/. 11,000.00
10	Curso de Especialización en Arbitraje para la Solución de Controversias en Contrataciones con el Estado	4	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	S/. 10,000.00
	Taller de capacitación a cargo de funcionarios de Crossrail, que será brindado durante la visita a ser realizada por funcionarios del Gobierno Peruano a la ciudad de Londres, como parte del Proyecto denominado "Utilizar la experiencia del Reino Unido para apoyar el desarrollo del sector ferroviario en Perú", aprobado por parte del Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, representado por la Foreign and Commonwealth Office (FCO).	1	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	S/. 0.00



12	Actualización en Asociaciones Publico Privadas	10	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	S/. 3,800.00
			TOTAL	S/. 132,930.00

Nº	Acciones de capacitación – temáticas	Nº de Trabajadores	Órgano o Área	Presupuesto S/.
1	Finanzas Avanzadas	3	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos	S/. 35,000.00
2	Curso sobre temas económicos y financieros.	4	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos	S/. 35,000.00
			TOTAL	S/. 70,000.00

Nº	Acciones de capacitación – temáticas	Nº de Trabajadores	Órgano o Área	Presupuesto S/.
1	Diplomado en arbitraje internacional e inversiones	1	Gerencia de Asesoría Jurídica	S/. 4,000.00
2	Airport Business development in Latin America: a opportunity for best practices in Airport Law ("El desarrollo del negocio aeroportuario en América Latina: Una oportunidad para perfeccionar el Derecho Aeroportuario").	1	Gerencia de Asesoría Jurídica	S/. 3,500.00
3	II Seminario Internacional de Arbitraje de Inversión, Comentarios de la Jurisprudencia Arbitral del CIADI	1	Gerencia de Asesoría Jurídica	S/. 1,000.00
4	Operaciones Aeroportuarias	1	Gerencia de Asesoría Jurídica	S/. 0.00
5	Asociaciones Público Privadas.	1	Gerencia de Asesoría Jurídica	S/. 7,815.00
6	Finanzas Aplicadas para no Especialistas	1	Gerencia de Asesoría Jurídica	S/. 10,400.00



7	Derecho Administrativo	1	Gerencia de Asesoría Jurídica	S/. 7,018.00
8	Mejor Regulación. Regulación Económica de los Servicios Públicos	1	Gerencia de Asesoría Jurídica	S/. 9,584.00
9	Programa de especialización de protección al consumidor	1	Gerencia de Asesoría Jurídica	S/. 2,500.00
10	Taller de capacitación a cargo de funcionarios de Crossrail, que será brindado durante la visita a ser realizada por funcionarios del Gobierno Peruano a la ciudad de Londres, como parte del Proyecto denominado "Utilizar la experiencia del Reino Unido para apoyar el desarrollo del sector ferroviario en Perú", aprobado por parte del Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, representado por la Foreign and Commonwealth Office (FCO).	1	Gerencia de Asesoría Jurídica	S/. 0.00
			TOTAL	S/. 45,817.00

Nº	Acciones de capacitación – temáticas	Nº de Trabajadores	Órgano o Área	Presupuesto S/.
1	Archivo y Gobierno Abierto	30	Gerencia de Administración y Finanzas	S/. 2,600.00
2	Administración de archivos de gestión y actividades conexas (digitalización, foliación y fedateo)	15	Gerencia de Administración y Finanzas	S/. 0.00
3	Gestión de las contrataciones públicas de bienes y servicios	30	Gerencia de Administración y Finanzas	S/. 24,100.00
4	Programa de Especialización en Recursos Humanos gestión del Talento para el Sector Público	2	Gerencia de Administración y Finanzas	S/. 7,980.00
5	Normas Internacionales de Infracción Financiera	1	Gerencia de Administración y Finanzas	S/. 8,590.00
6	SIAF - Contabilidad	2	Gerencia de Administración y Finanzas	S/. 3,776.00
7	Diplomado en Finanzas	3	Gerencia de Administración y Finanzas	S/. 9,100.00
			TOTAL	S/. 56,146.00



Nº	Acciones de capacitación – temáticas	Nº de Trabajadores	Órgano o Área	Presupuesto S/.
1	Arbitraje	2	Procuraduría Pública	S/. 11,000.00
2	Derecho Administrativo	1	Procuraduría Pública	S/. 6,000.00
			TOTAL	S/. 17,000.00
			TOTAL	S/. 415,803.00

